

A vibrant, high-angle photograph of a group of young people, likely students, gathered in a circle. They are all smiling broadly and making peace signs with their hands. Their faces are covered in colorful paint splatters in shades of blue, yellow, pink, and green. The background is dark, making the bright colors of the paint and the subjects' expressions stand out. The overall mood is joyful and celebratory.

COLONIAS FUNDACIO MONTBLANC

*Normativas
participantes*



Índice

NORMATIVA PARTICIPANTES

Normas de conducta3

Protocolo de actuación ante
comportamientos inadecuados e
inaceptables4

Protocolo de actuación ante infracciones
de las normas de conducta5

NORMATIVA DE LAS COLONIAS

NORMATIVA PARTICIPANTES

1. NORMAS DE CONDUCTA

Creemos que las siguientes normas de conducta o convivencia nos ayudaran a proporcionar un ambiente seguro, de bienestar y confianza que necesitamos para cumplir nuestra Misión y objetivos:

A) Respetar y acatar las indicaciones de las monitoras.

Dentro de la colonia, las monitoras son las responsables de velar por la seguridad y bienestar de las participantes. Es importante que respeten sus indicaciones y acudan a ellas siempre que lo necesiten.

B) Respeto a las demás participantes, monitores actividades externas y personal de la casa de colonias.

Queda prohibido :

- Entrar en las habitaciones de otras participantes y de las monitoras.
- Utilizar un lenguaje inapropiado (palabrotas o lenguaje obsceno)
- Insultar o poner apodos .
- Amenazar verbal o físicamente .
- Tomar las cosas de las otras participantes sin permiso .

C) Respetar las instalaciones de la casa

- Mantener el orden y limpieza de las habitaciones y zonas comunes.
- No pintar o pegar adhesivos en las puertas, ventanas o paredes de las habitaciones.
- Los desperfectos ocasionados conscientemente , serán asumidos por la o las participantes responsables.

D) No se puede traer ni consumir tabaco (ni cigarrillo electrónico) o alcohol ni sustancias tóxicas (drogas)

E) No se puede traer objetos peligrosos como navajas, cuchillos, petardos,etc.

- F) Está prohibido traer elementos electrónicos como teléfonos móviles, iPads, smartwatch o cualquier aparato que tenga conexión a internet.
- G) En el caso de las colonias en las cuales se le permite un tiempo libre para hacer llamadas a sus familias, queda terminantemente prohibido sacar fotografías o grabar a las demás participantes.
- H) Se recomienda no traer objetos de valor: Dinero, joyas, relojes, etc.
En caso de pérdida de los mismos, Fundació Montblanc no se hace responsable.
- I) **Usar ropa adecuada.** Traer ropa cómoda que permita moverse y hacer deporte. Tampoco recomendamos que traiga ropa nueva de marca.
- J) **Uso de la piscina:**
- Siempre bajo la supervisión de las monitoras o personal específico de salvamento , en su caso.
 - No realizar juegos peligrosos en el agua
 - Seguir las indicaciones de seguridad del recinto.
- K) **Objetos perdidos:** Llevarlo inmediatamente a la monitora para que localice a su propietaria.

2. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE COMPORTAMIENTOS INADECUADOS E INACEPTABLES

Consideramos comportamientos inaceptables los siguientes:

- Agresión física o verbal a las participantes o monitoras. (Bullying)
- Salir de la casa de colonias sin permiso.
- Traer y consumir alcohol o algún tipo de droga.
- Faltas continuas de indisciplina y de respeto a las demás participantes o a las monitoras.

Actuación : Ante estos comportamientos, la expulsión será inmediata, en este caso, la participante o su representante legal tendrá que asumir los gastos de transporte y las indemnizaciones por los daños y perjuicios que ha podido ocasionar. Tampoco tendrá derecho a ningún reembolso del precio de la colonia.

3. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE INFRACCIÓN DE LAS NORMAS DE CONDUCTA

Ante la infracción de las normas de conducta vamos a proceder del siguiente modo:

a) **Primer aviso verbal:** Si la infracción se ha cometido de forma personal, la monitora hablará con ella en privado y le comentará la importancia de cumplir la norma y de su trascendencia en el resto del grupo. Le pedirá un compromiso de no volver a infringirla.

Si la infracción se ha cometido en grupo, se reunirá a las participantes implicadas y se procederá del mismo modo.

b) **Segundo aviso:** Cuando la norma se infringe por segunda vez o bien el comportamiento es inadecuado (falta de disciplina y respeto) se le impondrá a la participante no poder participar de alguna actividad en concreto que decida la monitora y que le permita reflexionar sobre su conducta. El tiempo de reflexión será de acuerdo a la edad de la(s) participante(s). Si ese comportamiento ha causado un daño a otra persona, por ejemplo un insulto , se le pedirá que se disculpe ante la persona. Pasado el tiempo de reflexión, se le pedirá que concrete como se comportará en adelante.

c) **Tercera vez:** Cuando la norma se rompa por tercera vez, entonces la Directora de la colonia llamará a los padres para ponerlos al corriente de la situación y explicarle cómo estamos gestionando la situación.